

Prot. n. 00105/96

**"Os ha enviado al mundo entero,
para que de palabra y de obra deis testimonio"**
(Carta a toda la Orden, 9)

*A todos los Ministros
y a todos los hermanos de la Orden*

Queridos hermanos:

1.1. Estos días pasados el Definitorio general ha terminado las dos semanas de encuentro y reflexión sobre la vida de nuestra fraternidad internacional. Nuestras reflexiones se han visto muy enriquecidas por la experiencia directa que hemos tenido de la vida de los hermanos, ya sea mediante los capítulos provinciales, ya mediante las visitas pastorales realizadas. En efecto, en los últimos dieciocho meses los Definidores han podido visitar virtualmente todas las circunscripciones de la Orden. Yo mismo me he encontrado con la mayoría de los hermanos en ochenta de las ciento cincuenta circunscripciones de nuestra Orden. Por otra parte, desde el pasado octubre hemos comenzado los encuentros con las Conferencias de Superiores mayores de la Orden. Estas experiencias, así como las muchas relaciones y cartas que llegan de todas partes a la Curia general, nos empujan a escribiros para que participéis de los problemas y desafíos que consideramos importantes para la vida de la Orden. Quisiéramos al mismo tiempo proponer algunos instrumentos para comenzar a formular una respuesta evangélica a estos problemas y desafíos, mientras estamos viviendo los últimos años que nos llevan al tercer milenio.

"Condúzcanse mutuamente con familiaridad entre sí"
(2R, VI, 7)

2.1. El crecimiento continuo del carisma de fraternidad en nuestra Orden es de importancia crucial. La naturaleza y las características de nuestra fraternidad evangélica constituyen nuestra preocupación central durante las visitas fraternas. La fraternidad no es solamente un don que nosotros nos intercambiamos mutuamente: ¡es nuestra manera privilegiada de anunciar el Reino de Dios! Esto requiere que nos preguntemos constantemente sobre: la cualidad de nuestra oración común, el progreso en la comprensión recíproca, la lectura de los signos de los tiempos en los capítulos locales, la colaboración en el apostolado, nuestra vida fraterna sin tener nada propio, nuestra presencia entre los pobres y nuestro compromiso con ellos, y sobre todos los otros valores de nuestra vida evangélica.

2.2. Continúa nuestro diálogo con la autoridad de la Iglesia acerca del reconocimiento formal del carácter fraterno de nuestra Orden. El Sínodo sobre "La vida consagrada y su misión en el mundo" ha hecho nacer la esperanza de que pueda ser plenamente reconocida la existencia y el carácter único de los Institutos "mixtos". Esta esperanza nuestra ha sido reforzada por el hecho que la "Congregación para los Institutos de vida consagrada y para las sociedades de vida apostólica" ha creado una Comisión con el objetivo de proponer la "figura legal" de un instituto mixto. Estamos verdaderamente agradecidos a la Congregación porque un hermano de nuestra Orden ha sido incluido entre los miembros de dicha comisión.

2.3. Esperamos que el Congreso del próximo septiembre "La vocación capuchina en sus expresiones laicales" pueda dar un nuevo empuje al desarrollo de nuestro carisma de fraternidad, y una nueva profundidad a la realidad del carácter mixto de nuestra Orden.

"Y, después de esto, permanecí un poco de tiempo y salí del siglo"

(Testamento, 3)

3.1. Las *Constituciones de 1982*, como también los cinco Consejos Plenarios de la Orden, hacen posible la descripción de los ideales de nuestra Orden con gran claridad, concreción y precisión. Ellos representan un maravilloso consenso que une a los hermanos dispersos por el mundo entero, provenientes de muchas y diferentes culturas. La Orden se ha beneficiado también de los cuatro grandes congresos internacionales dedicados a la formación, que se han celebrado después del Capítulo general de 1982. Tales congresos han dado lugar a programas de formación inicial en las Provincias, que transmiten efectivamente los ideales expresados en las *Constituciones*.

3.2. Pero no obstante todo esto, el Definitorio general tiene serias preocupaciones sobre la fase de la formación inicial del Postnoviciado. Los **principios** de las *Constituciones* son muy claros cuando establecen que, durante **todo el periodo** de la formación inicial, la formación en la vida franciscano-capuchina y para la vida franciscano-capuchina debe tener **la prioridad** (Const 30, 2). Todavía, con pocas excepciones, tal prioridad no ha sido nunca actuada en el periodo del Postnoviciado.

3.3. En general continúa relativamente inmutado el modelo "seminario" durante la formación en el Postnoviciado, modelo que se centra en la preparación filosófica y teológica de nuestros hermanos en vistas a la ordenación sacerdotal. El crecimiento en la **madurez afectiva**, en la **fe adulta** y en la **interiorización de los valores fraternos y contemplativos** de nuestra vida capuchina, se ve obligado a adaptarse a las estructuras de un desarrollo intelectual "estilo seminario". Como consecuencia, sólo durante el Noviciado se da **prioridad** a estos tres aspectos cruciales para el desarrollo de la vocación cristiana y religiosa. El Definitorio general está profundamente convencido de que la experiencia de la Orden nos lleva a dos conclusiones inevitables: el desarrollo humano y religioso descrito más arriba no puede ser realizado en un año, y la presión y la atmósfera intelectualizada de la universidad o del "seminario" no constituyen el ambiente adecuado que favorece el crecimiento humano y religioso inicial. El Definitorio por otra parte quiere subrayar con fuerza su apoyo a la preparación intelectual de nuestros hermanos para el ministerio sacerdotal y para otros servicios en la Iglesia y en el mundo. Pero estamos igualmente convencidos de que no se debe permitir que esto sofoque el desarrollo humano y religioso del que, en definitiva, depende también el intelectual.

3.4. La madurez afectiva, el desarrollo de una fe adulta y la interiorización de los valores fraternos y contemplativos de nuestra vida capuchina han sido siempre importantes para nuestra Orden. En el pasado, aunque los candidatos a nuestra Orden entraban a una edad más joven, provenían de una familia y de un ambiente social estable y crecían en comunidad de fe con siglos de tradición cristiana. En ese contexto social y religioso la madurez afectiva y la fe adulta maduraban naturalmente en la estructura estable y fraterna de nuestras comunidades-seminario. En aquel ambiente, los valores capuchinos pro-

puestos en el Noviciado se aceptaban con facilidad. El modelo "seminarístico" de la formación religiosa correspondía a las necesidades de los candidatos que provenían de aquel contexto social y religioso. ¡Pero ese contexto no existe ya! El contexto social de nuestro mundo dividido comporta particulares dificultades para el desarrollo afectivo de cualquier persona, incluidas las que son llamadas a la vida religiosa. Además, esta experiencia complica las relaciones fraternas. La ausencia de experiencia en la dimensión comunitaria de la vida cristiana y la falta de coherencia práctica de fe durante años, significa que la experiencia de fe no ha echado raíces profundas en la vida de nuestros candidatos. Por estas razones, incluso cuando los candidatos vienen a la Orden a una edad más adulta que en el pasado, se requiere necesariamente para ellos un **periodo de formación más largo**. La madurez afectiva, la fe adulta y la interiorización de los valores de nuestra vida capuchina requieren ciertamente más de un año. Es por esto que nuestras *Constituciones* insisten sabiamente en que la formación en nuestra vida y para nuestra vida tenga **absoluta prioridad** durante el periodo de la formación inicial, **incluida la fase del Postnoviciado**.

3.5. La presión y la atmósfera de la universidad o del "seminario" no es la estructura adecuada que favorece el crecimiento conveniente, ni tal ambiente ofrece los "instrumentos" mejores. Estamos convencidos de que **las numerosas peticiones de dispensa** que se producen en los años del Postnoviciado, y después de los votos perpetuos, indican claramente las consecuencias de una apropiación intelectual de los valores que nunca se ha enraizado profundamente en una **experiencia vivida**.

3.6. Además, el modelo "seminarístico" de la formación durante el Postnoviciado ha tenido como consecuencia que en nuestra Orden no exista un programa adecuado de formación religiosa para los hermanos laicos en ese periodo. En la mayoría de las Provincias la formación de los hermanos laicos es considerada como un apéndice al programa de filosofía y teología. Y todavía peor: en muchas circunscripciones nuestros hermanos laicos jóvenes son destinados simplemente a las fraternidades sin haber tenido, prácticamente, alguna formación propia y verdadera después del Noviciado. El Definitorio general piensa con mucha seriedad que las lagunas así de claras en la formación religiosa de nuestros hermanos laicos están presentes de igual manera en la formación religiosa de los hermanos clérigos, pero esas se esconden simplemente detrás del fermento de los estudios filosóficos y teológicos. Los problemas de fe y de afectividad reaparecen fatalmente más tarde. Creemos también que continuar con el modelo "seminario" de formación lleva inevitablemente a una continua y fuerte clericalización de la Orden.

3.7. No pocas Provincias y circunscripciones han comenzado ya a desarrollar nuevos "instrumentos" y estructuras para el periodo de formación inicial del Postnoviciado. La experiencia de estas Provincias da relevancia a los siguientes elementos:

- el compromiso de un servicio directo a la gente, especialmente en las obras de misericordia corporales;
- una reflexión guiada de lo que significa ser hermano menor en el mundo de hoy;
- una intensa vida fraterna de oración y vida común;
- un acompañamiento espiritual similar al tenido en el Noviciado;
- una reflexión teológica regular (por ejemplo cada semana) hecha junto a los hermanos en periodo de formación y con el responsable, reflexión que se refiere a la integración de todos nuestros valores a nivel de experiencia vivida;
- periodos regulares (por ejemplo cada tres meses) de retiro espiritual y de oración, lejos del trabajo intenso, para interiorizar la experiencia;
- la integración y la interiorización requieren **tiempo** en la vida de un hermano.

3.8. Por todas las razones expuestas, el Definitorio general propone que los Ministros Provinciales y los hermanos responsables de la formación inicial, en particular del Postnoviciado, inicien **un estudio de estos problemas** a nivel de Conferencia (o interconferencia). En breve tiempo enviaremos a estos hermanos indicaciones más específicas y detalladas. Se puede esperar que la sabiduría que brota de nuestra experiencia común

pueda ayudar a la Orden a desarrollar un programa más adecuado para el crecimiento de una fe adulta, de una afectividad madura, y para la interiorización de los valores franciscano-capuchinos durante el periodo del Postnoviciado.

"Amen siempre a nuestra señora la santa pobreza"

(Testamento de Siena, 4)

4.1. La pobreza evangélica es una de las principales características de la presencia franciscana en el mundo. *Vivir* el ideal evangélico de la pobreza representa siempre un desafío y una llamada a la reforma en la Orden. Nuestras *Constituciones* dan expresión concreta a este ideal en la forma en que debe ser vivido personalmente. Pero quedan diversos y graves problemas cuando se trata de la expresión *comunitaria e institucional* de nuestro ideal evangélico de pobreza; problemas que no han sido suficientemente tratados en las *Constituciones*.

4.2. Las *Constituciones* indican un ideal: "Los hermanos hagan patente a los hombres con la propia vida que, por la pobreza voluntaria, se han liberado... de la angustiada preocupación por el día de mañana" (67, 1). Tenemos que vivir, por tanto, confiando claramente en la Providencia. Además, debemos vivir del fruto de nuestro trabajo y en efectiva dependencia de la gente a la que servimos. ¿En qué modo damos expresión concreta a este ideal de dependencia de la providencia divina y humana en las condiciones ambientales y culturales tan diversas en las que vivimos?

- En las Provincias que habitualmente tienen un modesto excedente de entradas en relación con las salidas, eso puede significar determinar qué porcentaje del presupuesto puede ser empeñado para el año siguiente. Pero ¿qué puede significar en las numerosas circunscripciones del mundo del Sur, donde se da en cambio un *habitual* gran déficit en el balance ordinario de la circunscripción misma?

- ¿Qué reservas son permitidas y necesarias para asegurar un cuidado adecuado de los enfermos y ancianos en un mundo en el que los distintos estados tienen tan grandes diferencias en la asistencia social?

- Si se considera justo invertir dinero para asegurar un cierto nivel de seguridad para la formación inicial, para los enfermos y los ancianos, ¿qué tipo de inversiones se puede retener en consonancia con nuestro carisma?

- ¿Qué ideal de pobreza tenemos que tener presente cuando se trata de los medios que se pueden emplear para nuestro trabajo? La diversidad del trabajo lleva frecuentemente a grandes diferencias en el estilo de vida, incluso entre los hermanos y fraternidades de la misma Provincia.

4.3. "Estén dispuestas las fraternidades de una misma área y las *Provincias de la Orden* a compartir entre sí y con otros *los bienes, aún necesarios...*" (Const 67, 6). Existe la necesidad de dialogar sobre la solidaridad internacional en el ámbito de la Orden. Las estructuras del pasado referentes a la solidaridad económica se basaban en un concepto de dependencia jurídica. Las Provincias eran responsables financieramente de las Custodias o Misiones a ellas confiadas. Una parte siempre más grande de nuestra fraternidad internacional tiene necesidad de asistencia económica. Al mismo tiempo tales circunscripciones no tienen lazos jurídicos y, a veces, ni siquiera tradicionales con las regiones de la Orden que tienen posibilidad de ayudarles. ¿Cómo se pueden crear nuevas estructuras de solidaridad internacional que no denoten dependencia y, al mismo tiempo, no exijan un inaceptable nivel de centralización financiera en la Orden? ¿Cómo se puede dar testimonio *internacional* inspirándose en el principio de la Regla: "Y dondequiera que estén... condúzcanse mutuamente con familiaridad entre sí" (2R VI, 7)?

4.4. "Anunciaremos verdaderamente a los pobres que Dios mismo está con ellos en la medida en que participemos de su condición" (Const 59, 8). El desafío de "participar de su condición" es muy difícil en las sociedades que tienen normas muy avanzadas sobre el bienestar social de sus ciudadanos. Pero si se usan los criterios y las estructuras de las áreas económicamente desarrolladas para determinar los criterios y las estructuras de las

otras áreas, se imponen a los hermanos de esas regiones pesos verdaderamente impensables. ¿Cómo podemos entender entonces el "participar de su condición" -de los pobres- en las sociedades donde pobreza significa miseria total?

4.5. "Observemos la vida común y compartamos gustosamente entre nosotros lo que cada uno recibe" (Const 61, 1). ¿Cómo puede ser enriquecida la expresión de nuestra vida común por los modelos de las relaciones familiares expresados por las culturas de África y de Asia, en vez de por los valores más individualistas de la civilización occidental?

4.6. El V CPO hizo la siguiente recomendación: "En cumplimiento de las Constituciones (60, 6) favorézcanse de una manera eficaz las fraternidades de inserción entre los pobres y marginados" (n. 40). El V CPO ha dado origen a un buen número de fraternidades insertas entre los pobres. La Orden puede aprovecharse mucho del intercambio de desafíos y experiencias. Es importante también una valoración del testimonio evangélico de esas fraternidades desde el punto de vista de los otros valores esenciales de nuestro carisma: el testimonio de la fraternidad y de la contemplación.

4.7. Por todas las razones expuestas, el Definitorio general tiene la intención de convocar un **Consejo Plenario de la Orden** para tratar de la pobreza evangélica, especialmente en sus dimensiones comunitaria e institucional. El Definitorio general piensa que un Consejo Plenario es el medio adecuado para tratar de modo serio y profundo un tema que es vital para el ideal franciscano. Creemos profundamente que un Consejo Plenario sobre el tema de la pobreza evangélica podrá despertar nuevas energías en nuestra Orden. Después de consultar a los presidentes de las Conferencias de la Orden en la reunión ya anunciada, que se tendrá a finales de agosto de 1996, esperamos poder convocar dicho Consejo Plenario para la segunda mitad de 1998.

"Cómo han de ir los hermanos por el mundo"

(2R III)

5.1. El Evangelio constituye el corazón del carisma franciscano: "La regla y vida de los hermanos menores es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo" (2R I, 1). El carisma franciscano, como el de cualquier otro fundador religioso, tiene dos dimensiones. El carisma revela la visión de fe que Francisco tiene de Jesucristo. Pero el carisma es también la mirada de amor preferencial que Dios tiene por la humanidad y que se revela en Francisco. Francisco tenía un profundo sentido de esta realidad: "Nadie me mostraba qué debía hacer, sino que el Altísimo mismo me reveló..." (Test 14).

5.2. Cuando el Papa Juan Pablo II habla del tercer milenio, se refiere frecuentemente a la urgencia de la evangelización. El Papa nos invita a reapropiarnos, con renovada claridad y fuerza, el amor preferencial de Dios por la humanidad, revelado a nosotros por Francisco.

5.3. Jesús se manifestó como siervo lavando los pies a sus discípulos; y confió este acto como su solemne "mandatum" a sus discípulos. El cap. 13 del Evangelio de Juan es el modelo definitivo que Francisco propuso a sus hermanos, un modelo que no expresa solamente cómo deben tratarse los a los otros, sino también cómo se deben comportar en relación con el mundo, esto es **como hermanos menores**.

5.4. La renuncia de Francisco al poder es, en todo y por todo, tan radical como su renuncia a la propiedad. Nosotros viviremos como hermanos menores nuestra **vocación contemplativa** de adorar y obedecer, si llegamos a ser siervos de los signos del Espíritu de Dios en medio del mundo: "En efecto, Dios, que fue el primero en amarnos, nos habla de muchas maneras: en todas las criaturas, en los signos de los tiempos, en la vida de los hombres, en nuestro propio corazón..." (Const 45, 2). Nosotros viviremos como hermanos menores cuando pongamos nuestra vida al servicio de **la paz, de la justicia y del respeto**

a la naturaleza: "El punto de vista del pobre es el lugar privilegiado desde el que un hijo de san Francisco ve y proclama los valores. La reconciliación y el respeto por la creación son los medios que Francisco nos propone para alcanzar la verdadera paz y la armonía" (V O, 86). Nosotros viviremos como hermanos menores cuando nos pongamos al servicio de la humanidad, intentando que el mundo se reúna en una **fraternidad universal**. Las *Constituciones* describen nuestra particular vocación bajo este aspecto cuando dicen: "Cultivando entre nosotros la espontaneidad fraterna, vivamos gozosos entre los pobres, débiles y enfermos, al tiempo que compartimos su misma vida, y mantengamos nuestra peculiar cercanía al pueblo" (4, 4).

5.5. La Orden capuchina es uno de los pocos institutos religiosos que está presente en todo el mundo. Este don de la universalidad, del que el Espíritu Santo ha hecho una característica privilegiada de la Orden en la época moderna, nos ofrece la experiencia de una variada gama de desafíos evangélicos. Al mismo tiempo, este don de la universalidad lleva consigo la responsabilidad especial de formular respuestas evangélicas con palabras y obras, pero respuestas que sean coherentes con nuestro carisma.

5.6. Vivir la fraternidad evangélica como menores:

5.6.1. En un mundo secularizado.- Muchos hermanos pueden describir con gran claridad los efectos negativos del secularismo en la continua disminución de la práctica religiosa, en la falta de consenso acerca de opciones morales particularmente críticas, en la disminución de las vocaciones para la vida consagrada y en la extinción de muchos de nuestros trabajos apostólicos tradicionales en la sociedad y en la Iglesia. Pero justo en medio de esta realidad de secularismo, nuestra Orden debe presentarse como Jesús se presentó en Galilea "proclamando la buena noticia de Dios" (Mc 1, 14). Nosotros estamos llamados a ser levadura evangélica en medio de la sociedad secularizada. Al mismo tiempo, debemos encontrar alimento e inspiración para nuestra fe en los signos de alienación que nos rodean.

5.6.2. Entre la población musulmana.- Como franciscanos hemos compartido la vida con los pueblos islámicos durante más de setecientos años. Hoy el Islam constituye una presencia y un desafío para el mundo entero. ¿Nuestro carisma de fraternidad y de minoridad nos puede hacer capaces de encontrar una nueva unidad en el compromiso común por la humanidad que sufre y en nuestra fe común en un Único Dios Verdadero?

5.6.3. En los ambientes ortodoxos.- La caída casi espontánea de los regímenes totalitarios comunistas nos ha abierto improvisamente nuevas posibilidades de establecer nuestra presencia en regiones y ambientes de antigua tradición cristiana ortodoxa. En estas naciones las Iglesias ortodoxas están saliendo de años de opresión, de supresión y de subordinación política. Es un desafío para nosotros llevar la riqueza de nuestra tradición franciscana evangélica a estos países, respetando las tradiciones cristianas más antiguas que nos han precedido.

5.6.4. En un contexto plurireligioso.- Asia, como sabemos, es la cuna de las grandes religiones. Especialmente en este continente, la Orden está saliendo de sus orígenes misioneros y está buscando su identidad cultural en una sociedad plurireligiosa, en la que el cristianismo constituye una restringida minoría. Es ésta la ocasión de un desafío único para enriquecer y ser enriquecidos al contacto con las grandes religiones mundiales.

5.6.5. En las Iglesias jóvenes.- En muchas áreas del mundo, la vida fraterna ha sido subordinada a las responsabilidades misioneras para implantar la estructura de la Iglesia. Esto ha hecho que las jóvenes circunscripciones de la Orden, particularmente en América, Asia y África, se hayan dedicado a las estructuras parroquiales y diocesanas de la Iglesia. Ya que estamos saliendo de nuestro pasado misionero, es importante que descubramos que la fraternidad misma es una fuerza evangélica para la Iglesia y para el mundo. Esto nos invita con fuerza a reexaminar nuestra presencia en las estructuras parroquiales partiendo de la perspectiva de la fraternidad y, al mismo tiempo, nos invita a reflexionar más profundamente en las otras dimensiones carismáticas de nuestra vocación franciscana, y en cómo éstas pueden enriquecer la vida de la Iglesia local.

5.7. Nuestra respuesta a estos desafíos evangélicos tiene dos dimensiones importantes.

5.7.1. Ningún desafío evangélico se presenta del mismo modo en las distintas partes del mundo. Como consecuencia, nuestra respuesta debe ser apropiada a cada Iglesia particular. El V CPO pidió que cada circunscripción de la Orden elaborara "un plan pastoral, en el que se enuncie con claridad nuestra nueva presencia apostólica en el mundo" (n. 52; Cfr *Carta programática del Definitorio general "...pasar a los hechos"*, del 2 febrero 1989). Muchas circunscripciones de la Orden han respondido con gran cuidado y atención a esta llamada. De este modo, la mayor parte de las Provincias ha hecho o está haciendo un plan pastoral. Tanto el proceso de formulación como los planes elaborados como resultado de ese proceso, son de gran valor para la respuesta que nuestra fraternidad internacional debe dar al desafío de la evangelización.

5.7.2. Porque el Espíritu Santo nos ha hecho una fraternidad universal nuestra respuesta evangélica debe tener **una visión universal**. Nuestra Orden se encuentra delante de todos los grandes desafíos de la evangelización de nuestra época, bien en una o en otra parte del mundo. De todos modos, una Provincia sola no siempre está preparada para formular una visión universal de la evangelización, bien sea a causa de su limitación geográfica o bien a causa de sus recursos limitados.

5.8. Por las razones expuestas, el Definitorio general es de la opinión que la Orden entera puede enriquecerse notablemente si las diferentes Conferencias o áreas de la Orden deciden tener **congresos regionales** sobre los grandes temas de la evangelización, en el modo en que son sentidos en las diversas Conferencias o áreas. Pueden bastar algunos ejemplos:

5.8.1. La secularización de la sociedad es hoy un fenómeno presente en todas las partes del mundo. Pero este fenómeno es muy diferente ya sea en cuanto al contenido, ya en cuanto a sus modalidades. Pocos podrían negar que el secularismo es considerado en sí mismo como dimensión de la sociedad "postmoderna" que ha tenido, quizás, su mayor influjo en el norte de Europa occidental. La Orden entera podría aprovecharse de la reflexión inspirada por la fe de aquellos hermanos que tienen experiencia de vida fraterna evangélica como menores en aquellas regiones particulares.

5.8.2. El Islam es una realidad importante en todos los continentes. Los hermanos que viven en los Estados islámicos tienen una experiencia muy intensa y, frecuentemente, difícil de la realidad islámica. ¿Un congreso de los hermanos que viven en los Estados islámicos no podría ayudar a nuestra fraternidad universal a iniciar una nueva comprensión y respeto por una de las grandes religiones del mundo?

5.9. El Definitorio general cooperará con cada Conferencia o grupo de Conferencias que intenten formular un proyecto o una visión de evangelización que vaya más allá de los límites de cada provincia. Creemos que esto supone una contribución inestimable a los intentos de la Orden de cumplir su papel, en la misión de la Iglesia, de proclamar con las palabras y con las obras su fe en nuestro Señor y Salvador.

Conclusión

6. En armonía con las finalidades del *Estatuto general de las Conferencias*, aprobado durante el Capítulo general de 1994, el Definitorio general convocará una reunión de los presidentes de las Conferencias de la Orden para finales de agosto de 1996. El Definitorio general desea escuchar las observaciones y sugerencias de todas las Conferencias sobre estos temas importantes que tocan la vida de nuestra Orden en el mundo; y quisiera que hubiera discusión y diálogo entre los hermanos de la Orden y los Ministros. Juntos queremos discernir, siempre con mayor claridad, el papel de nuestra fraternidad en la Iglesia y en el mundo.

Roma, 2 febrero 1996
Fiesta de la Presentación del Señor

Fraternalmente



Fr. John Coriveau
Fr. John Coriveau, Ofmcap
Ministro General